

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

735

AGUILO, Juan; vecino del caserío de La Soledad (Palma de Mallorca), de unos diez y seis años, cuyo sujeto fué sorprendido sobre las veinte horas del día 26 de Septiembre del pasado año 1924 en la plaza del Aceite, con un saco, en el que llevaba tres gallinas, por querer sustraerse al pago del arbitrio del Ayuntamiento; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, para ser oído en causa número 148 de dicho año, sobre sustracción de aves de corral, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 4193

736

AYUSO GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, en el Paseo de las Acacias, 8; comparecerá el día 5 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros.

737

CABRERA MALDONADO, Faustino; hijo de Francisco y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Ana, 8, bajo; comparecerá el día 10 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

738

CAPELO HEREDIA, Enrique; hijo de Manuel y de Catalina; domiciliado últimamente en Madrid, en la Plaza de las Peñuelas, 8, patio, 1; comparecerá el día 10 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juana Garcés.

738 bis.

DIAZ PARDO, Manuel; hijo de

Manuel y de María; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de los Abades, 12, principal, izquierda; comparecerá el día 12 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral y fuerza pública, instruido contra el mismo. 4159

739

FERNANDEZ DE LA GUERRA, José; hijo de Matías y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle General Lacy, 12, primero; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra Pascuala Lozano.

740

FLORES MARTINEZ, Rosa; hija de Juan y de María; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de la Escuadra, 3; comparecerá el día 28 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra.

741

GARCIA BLANCO, Emilia; hija de Domingo y de Teodora; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, 35, segundo, derecha; comparecerá el día 10 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otras.

742

GOMEZ, Remigio; de veintiséis años, cantero, natural de Santander, hijo de Federico y de Cirila; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Juliana, número 22; comparecerá el día 6 de Marzo próximo y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 4160

743

GUERRERO REGUERA, Esteban, y Constantina Sáiz Ortega; domiciliados últimamente en Rubielos Bajos, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 5 de Marzo próximo, a las diez, ante la Audiencia provincial de Cuenca, para asistir al juicio oral de la causa números 77 y 475 de 1920,

seguida en el Juzgado de Motilla del Palancar, contra Felipe Cayo Checa Gabaldón, sobre disparo y lesiones. 4215

744

JIMENEZ REYES, Manuel; natural de Lucena, provincia de Córdoba, de veintiocho años de edad, de estado soltero, profesión esquilador; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Postretera, número 7; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle declaración en concepto de inculpaado, con la prevención de que si un lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 4217

745

LUQUE, Tomás; dueño que fué del Garage Nacional, de Granada, y los dependientes que tuvo en dicho garage en Diciembre de 1923, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta, dentro del término de diez días, para recibirles declaración en causa número 308 de 1923, bajo apercibimiento de que, si lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4263

746

MARTINEZ CORONADO, Casimira, y su hija Juana Garcés Martínez; hija de Matías y de Casimira; domiciliadas últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, 78, tienda; comparecerán el día 10 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra las mismas.

747

MONASTERIO MESON, doña Juana; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, a notificarse en el escrito mostrándose parte en la causa seguida a su instancia por el delito de homicidio por imprudencia. 4198

748

N. Manuela; sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle General Lacy, 12, segundo; comparecerá el día 12 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Teresa Soriano y otra.

749

PAJARES DEL MOLINO, Andrea; hija de Tomás y de Rafaela, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, 23, tercero, derecha; comparecerá el día 10 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otras.

750

PEYRO, José; de oficio limpiabotas; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, distrito del Sur, con objeto de prestar declaración como testigo en el sumario número 225 de 1924 sobre robo, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido por resolución de esta fecha.

4230

751

SANCHEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle General Lacy, número 38; comparecerá el día 3 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

752

TRELLES FERNANDEZ, Magdalena; hija de Ramón y de María; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, 23, segundo, derecha; comparecerá el día 10 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otras.

753

VELASCO SUAREZ, Rogelia; hija de Matías y de Raimunda; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle Hermanos Carpio, 12, bajo, Barrio de Doña Carlota; comparecerá el día 12 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Teresa Soriano y otra.

#### REQUISITOSIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a con-

tinuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

2.404

ALABORT FORNISO, Vicente; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Benjamín (Valencia), de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Callao, número 10, primero, segunda; procesado por hurto, número 738 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para extinguir el reato de la pena que le falta cumplir.

4182

2.405

ALVAREZ GARCIA, Marcelino; hijo de José y de Dolores, natural de Jové, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 496 de 1922, sobre disparo de arma y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4178

2.406

BENGURIA MUGICA, Julio; natural de Bermeo (Vizcaya), soltero, mecánico, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ferrol dentro de cinco días, para ser reducido a prisión.

4186

2.407

CALACHO GABARRI, Juan Antonio; (a) "Cancana"; hijo de Rosendo y de Miguela, natural de Pedreira, partido y provincia de Lugo, gitano, de diez y seis años de edad, de estatura regular, moreno, pelo negro, ojos idem, viste traje de pelo oscuro en mal estado y un pañuelo al cuello color amarillo, sin demarcación; ambulante; procesado por tenencia de arma corta de fuego sin licencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

4185

2.408

CLAVER MARFEN, Arturo; natural de Cullera, de estado casado, de profe-

sión comisionista, de treinta y nueve años de edad, hijo de Agustín y de Carmen; domiciliado últimamente en Valencia, Avenida de Victoria Eugenia, número 9, tercero; procesado en causa número 179 de 1921, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4196

2.409

ESCUADERO ESCANILLA, Juan; hijo de Juan y de María, de treinta y seis años de edad, natural de La Unión, de estado soltero; profesión fogonero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 280 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

4206

2.410

FERNANDEZ VAZQUEZ, Pascual; hijo de Quintín y de Lorenza, natural de Madrid, de estado casado, de profesión cochero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 102 de 1923, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4204

2.411

GARCIA QUINTA, Pablo; hijo de Pablo y de Vicenta, de quince años, soltero; hortalero, natural y vecino de Madrid, que residió en la calle de Toledo, número 124, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por el sumario número 80 de 1924, por estafa, por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila para constituirse en prisión, con apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

4177

2.412

GENENEZ MURCIA, Angel; hija de José y de Isabel, de cuarenta y tres años de edad, natural de Casas Ibáñez, de estado viuda, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 400 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelo-

na, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4207

2.413

**GONZALEZ SANCHEZ, Pedro;** hijo de Serapio y de Matilde, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 162 de 1923, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4203

2.414

**HERRERA MARTIN Antonio;** de 26 años de edad, hijo de José y de Dolores, soltero, panadero; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Palencia, para responder de los cargos que contra él aparecen en sumario que se le sigue con el número 142 de 1924, por hurto y lesiones, seguido en el Juzgado de dicha capital, y ser reducido a prisión; acordado así por la referida Audiencia en auto de 14 de Febrero actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

4216

2.415

**IGLESIAS ALVAREZ, Alfredo;** de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Presqueiras, Ayuntamiento de Forcarey; en la actualidad ausente; procesado en causa por delito de desacato; comparecerá en el término de diez días, a constituirse en prisión en la cárcel del partido de Estrada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por haberle sido decretada por la Audiencia de Pontevedra.

4187

2.416

**JANET, Enrique;** hijo de Carlos y de Aurelia, natural de París, de estado soltero, del comercio, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 82 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4176

2.417

**LEBRA MAJIELLO, Julián;** hijo de Mariano y de Sinfarosa, natural de Alcalá de Henares, de estado casado, profesión panadero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 438 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4202

2.418

**MARSINACH SORT, Angel;** natural y vecino de Alifia, Seo de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Josefa; procesado por lesiones, causa seguida en el Juzgado de Berga; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona, a los fines de la prisión que se le tiene decretada, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

4184

2.419

**MAYA CORTES, Gonzalo;** cuyas demás circunstancias y señas se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba; apercibido, en otro caso, de declararse rebelde.

4210

2.420

**ORIVES ASENCIO, Juan;** hijo de Francisco y de Rosa, de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, natural de Orán (Francia) de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 5; procesado en causa número 157 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4179

2.421

**PABLO FERNANDEZ, Mariano de;** natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad, hijo de José y de Juana; domiciliado últimamente en Santander; procesado por sustracción de una gabardina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander o en la Cárcel del partido, a constituirse en prisión.

4219

2.422

**PACHEGO ESPEJO, Rafael;** natural de Madrid, vecino de Córdoba, de treinta y ocho años de edad, hijo de Domingo y de Carmen, casado, empleado; rematado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, distrito de la Derecha, para cumplir condena.

4211

2.423

**PEREZ PEREZ, Pedro;** cuyas de-

más circunstancias se ignoran; de oficio pañero; procesado en causa número 10 de 1925, por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4188

2.424

**PICHER BOSCH, Baltasar;** hijo de Miguel y de Josefa, natural de Moncada (Valencia), de estado casado, profesión fogonero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Clot, número 24; procesado en causa número 591 de 1921, sobre delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4181

2.425

**REMOLAR PERAIRE, Julián;** hijo de Fernando y de Josefa, natural de San Mateo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 12; procesado en causa número 705 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4180

2.426

**RODRIGUEZ REBOIRO, Isidro;** hijo de Romualdo y de Concepción, natural y vecino de Agoncillo, de estado soltero, de diez y ocho años, pastor; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

4489

2.427

**SAAVEDRA BURGOS, Agustín;** hijo de Juan y de María, de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Mérida, vecino de Villafranca de los Barros, que residió en Avila en la posada de la Feria, número 15, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por el sumario número 78 de 1924 por el delito de lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, al objeto de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4172

2.428

**SABORIT ENRIQUE, Jesús;** hijo de padre desconocido y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años de edad; procesado en causa número 560 de 1923 sobre estafa;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4208

2.429

SANTIN LOPEZ, Juan; de sesenta años, casado, hijo de Tomás y Antonia, propietario, natural de Senra, vecino de Baralla, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Beceirreá, a constituirse en prisión como procesado en causa que se instruye por malversación de fondos y otros delitos, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4183

2.430

SENDRI S PONS, Mariano; hijo de Antonio y de Rosa, de veintidós años, natural de Juneda, de estado casado, profesión chófer; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 78 de 1923 sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4177

2.431

TORTAJADA CARBONELL, Miguel; natural de Alboraya, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, hijo de Simón y de María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito contra la salud pública, sumario número 214 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Atarazanas, de dicha capital, Secretaría de D. Cándido García, a fin de constituirse en prisión, por haberlo acordado así la Superioridad, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

4175

2.432

UN SUBDITO portugués, cuyos apellidos y nombre se ignora; de unos treinta años de edad, alto, delgado, nariz larga, falto de pelo en algunas regiones de la cabeza, el cual vestía chaqueta azul, pantalón negro, alpargatas blancas, cubriendo la cabeza con una boina bilbaina, azul marino, el cual es natural de Lisboa, y ha estado trabajando en la finca Razo de Lobo, del término de Olivenza, con unos aparceros conocidos por los Villorros, cuyo domicilio actual se desconoce; procesado por robo, sumario número 8 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirse después en la prisión de este partido.

4199

2.433

VALDOSERA VIVES, Moisés; hijo de Isidro y de Rosa, de sesenta y tres años de edad, natural de Brafún, de estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 160 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4205

2.434

VAQUER SALLERAS, Lorenzo; natural de Palma de Mallorca, de estado casado, de profesión mecánico, edad treinta y siete años, hijo de Lorenzo y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito contra la salud pública, sumario número 214 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, a fin de que se constituya en prisión, por haberlo acordado así la Superioridad, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

4174

2.435

WALKENBACH HAMACHER, Juan; natural de Colonia (Prusia), de estado casado, de profesión mecánico, de edad treinta y cinco años, hijo de Pedro y de Isabel; domiciliado últimamente en Rentería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

4218

2.436

ACHON, Andrés; natural de Paraguay, de estado casado, profesión dependiente de comercio, de unos treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viladomat, número 125, segundo; procesado en causa número 34 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4250

2.437

BESQUES, Magdalena; hija de Pedro y de Elisbai, natural de Oidas (Francia), de estado soltera, profesión prostituta, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 14 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4228

2.438

CABOT VIDAL, José; natural de Manacor, de estado casado, profesión carpintera, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por estafa, sumario número 10 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Mataró, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4269

2.439

COMELIAS CASADESUS, Matías; hijo de Ramón y de Catalina, de cuarenta y cinco años, natural de Vich, de estado casado, profesión panadero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gignás, 17; procesado en causa número 75 de 1925 sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4251

2.440

DIAZ ORTA, Domingo; profesión del campo, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Cartaya (Huelva); procesado por hurto en causa número 718 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, a contestar los cargos que le resultan en el expresado sumario, bajo la prevención de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado rebelde.

4264

2.441

ELORZA ARRIETA, Pedro; hijo de Agustín y de María Dolores, natural de Munguía (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

4251

2.442

ERENAS, FERNANDEZ, José María; natural de Potes, provincia de Santander, de estado casado, profesión Médico, de cuarenta y ocho años de edad, de estatura alta, color de la cara blanco, flem del pelo rubio, ojos azules, defecto físico, falta de dientes, vestido decentemente; domiciliado últimamente en Cebrenos, y se supone se encuentra en Avila; procesado por el delito de desobediencia; comparecerá ante el Juez de instrucción de Cebrenos en el término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente.

4257

2.443

FERNANDEZ GARCIA, Mariano; na-

tural y vecino de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión desconocida, de cuarenta años de edad; procesado por hurto en causa número 65 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de constituirse en prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 4268

2.444

GARCIA CRUZ, Sebastián; hijo de Sebastián y de Angela, de quince años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días con objeto de ingresar en las cárceles del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario número 330 de 1921 por hurto, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4266

2.445

GARCIA RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Sixto y de Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 190 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4239

2.446

GIL ALAMA, José; hijo de Domingo y de Adolfa, natural y vecino de Valencia, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Alta, núm. 3, bajo; procesado en causa número 609 de 1922 sobre falsificación y tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4344

2.447

GOMEZ BLANCO, Vicente; hijo de Eduardo; domiciliado últimamente en Balboa; ignorándose las demás circunstancias así como su actual paradero; procesado en causa por hurto de 150 pesetas a su convecino José Fernández; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4284

2.448

GOMEZ DIEGO, Eusebio; natural

y vecino de Añover de Tormes, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años de edad, hijo de Agustín y Dionisia; procesado por estafa en el sumario 17 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, indagarle y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar en derecho. 4278

2.449

GOMEZ JARGALLO, Dionisio; de veinticuatro años, natural de Alburquerque, vecino de Badajoz, hijo de Adrián y de Carmen, soltero, jornalero; procesado en causa número 248 de 1924, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 4235

2.450

HERMIDA, Eduardo; de estado casado, de profesión confitero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Cudillero, de donde se ausentó el día 6 de Febrero actual; procesado por virtud de sumario número 7 del año en curso, por delito de rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la cárcel de dicho partido. 4276

2.451

HUBNER HESSE, Carlos; de estado soltero, de profesión del comercio, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Aribau, número 168, primero; procesado en causa núm. 410 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4247

2.452

HUBNER HESSE, Herberto; de estado soltero, de profesión del comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Aribau, número 168, primero; procesado en causa número 410 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4246

2.453

JURADO SERRANO, Pedro; de treinta y un años, hijo natural de Catalina Jurado, casado, empleado, natural de Pozoblanco y vecino de Córdoba; procesado en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 4259

2.454

LADRON DE GUEVARA, José; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de la Diputación, número 93, principal cuarta; procesado por estafa, número 67 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 4252

2.455

MARTINEZ MARTINEZ, José; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión fogonero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 604 de 1912, sobre expedición de billetes falsos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 4244

2.456

MENDOZA CARRASCO, Rafael; hijo de Rafael y de Mercedes, natural de Capileira, de estado soltero, profesión lotero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 560 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4237

2.457

MENDOZA GALVAN, Juan; hijo de Juan y de Pilar, de diez y seis años de edad, estado soltero, profesión marinero, natural de Tenerife y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario número 330 de 1921 por hurto, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4267

2.458

MIRO MONSERRAT, José; natural y vecino de Amposta, estado soltero, de profesión labrador, de treinta y dos años de edad; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días de rejas a dentro en las cárceles del partido de Tortosa por haberse decretado su

prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4289

2.459

MORALES RODRIGUEZ, Pedro (a) Bonito; de cuarenta y un años de edad, hijo de Antonio y de Josefa, soltero, natural y vecino de Algodonales, del campo; procesado por hurto en causa número 6 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivera dentro de los diez días; para ser constituido en prisión por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4275

2.460

MUNOZ BARONA, Manuel; hijo de Rafael y de Engracia, natural de Lugo, según se cree, estado casado, profesión empleado, de treinta y siete años de edad, Gajero que fué de la Sociedad Anónima "Cooperativa Cívico-Militar"; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 4255

2.461

ORTEGA TELLEZ, Jerónimo; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, natural de Paraján, del campo; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa número 9 de 1924 sobre abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ronda en el término de diez días para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga en la expresada causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 4277

2.462

PRADA ARIAS, Eulogio; de veintitrés años de edad, hijo de Modesto y de Herminia, casado, labrador; domiciliado últimamente en el pueblo de Villarrubia; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, para constituirse en prisión, decretada en la causa número 28 de 1923, sobre disparo, previniéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 4253

2.463

COMAS CANOVES, Santiago; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salmerón, 205, segundo, primera; procesado en causa número 941 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelo-

na, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4243

2.464

PUENTE ALVAREZ, Vidal; de veintidós años de edad, soltero, natural y residente últimamente en Torrestró; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes en el término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y ser indagado en el sumario que se instruye con el número 21 de 1923, por disparo frustrado de arma de fuego, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4274

2.465

QUINTANA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Guía y vecino de Las Palmas, de pelo y cejas castaños, ojos pardos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario número 141 de 1920, por sustracción, y como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4265

2.466

REYES Y GOMEZ, José; hijo de Manuel y de María; natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, en una posada de la Cava Baja; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 4660

2.467

SAN JOSE EXPOSITO, Bernardo; hijo de padres desconocidos, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión barbero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 36 de 1923, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4246

2.468

SERRANO DE LOS COBOS, José; hijo de José y de Ana, natural de Cerro, de estado soltero, de profesión ajustador, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 4, principal; procesado en causa número 459 de 1924, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4242

2.469

SIGFRID, Wolf; se ignora su actual paradero y domicilio; procesado en causa número 410 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4245

2.470

WOLF, Julio; ignorándose su actual paradero y domicilio; procesado en causa número 410 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4249

2.471

WOLF RICHARD, conocido por Hugo Boncom Richard; de estado soltero, de profesión del comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Consejo de Ciento, número 322, bajos; procesado en causa número 410 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4248

2.472

GONZALEZ SESE, Jerónimo; hijo de Melchor y de Isabel, natural de Villajoyosa (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, de estatura regular, complexión ídem, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, sin seña particular a la vista; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por hurto en causa número 442 de 1917; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felán y Corroso, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—780

2.473

HAIN CAMI, José; legionario español, perteneciente a la primera compañía y agregado a la cuarta de depósito; domiciliado últimamente en el campamento de Rifken (Ceuta); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Luis Martí Valdivieso, para prestar declaración en causa que instruye por daños causados a bordo de una embarcación denominada "Euge"

nia", que se encontraba varada en la almadraba de este puerto, de la que se apoderaron sin autorización de su dueño en la madrugada del día 6 de Diciembre de 1924, dejándola abandonada en la ensenada del Hacho, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.—Ceuta, 26 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Luis Martí.

JM—815

2.474

HERBERA BALAGUER, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Carasonne (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,645 metros estatura, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, barba fina, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Carasonne, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—882

2.475

HERRERA LOPEZ, José; hijo de Gabriel y de María, natural de Berja, provincia de Almería, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Manuel Patiño Porto, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—841

2.476

HOFFMANN, Enrique; legionario español, perteneciente a la segunda Compañía y agregado a la cuarta de depósito; domiciliado últimamente en Hiffien (Ceuta); comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina D. Luis Martí Valdivielso, para prestar declaración en causa que instruye por daños causados a bordo de una embarcación denominada "Eugenia", que se encontraba varada en la almadraba de este puerto, en la madrugada del día 6 de Diciembre de 1924, de la que se apoderaron sin autorización de su dueño, dejándola abandonada en la ensenada del Hacho, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del

plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.—Ceuta, 26 de Enero de 1925.—Luis Martí Valdivielso.

JG—844

2.477

IGLESIAS LAFUENTE, José; hijo de Sebastián y de Perfecta, natural de Las Nieves, provincia de Pontevedra, vecindado en Lañedo, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, de estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares una cicatriz en el lado derecho de la frente y otra en la barba en el mismo lado; procesado por abandono de servicio y desertión con circunstancias calificativas; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 22 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno.

JG—812

2.478

JORDA LLOPIS, Francisco; hijo de Rafael y de Concepción, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alcoy y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Honorio Jarabo Jarabo.

JG—753

2.479

JUANOLA PAGES, José; hijo de Simón y de Francisca, natural de Gullana (Gerona), estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,538 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares tiene algo de tartamudo y biceo; domiciliado últimamente en Agullana (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Fi-

gueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras a 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—881

2.480

LAFUENTE JARABOZO, Indalecio; hijo de Indalecio y de Leonor, natural de Ribadesella, provincia de Oviedo, profesión del comercio, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Ribadesella, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 29 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe Suárez.

JG—834 y 835

2.481

LOPEZ BUENO, Victor; hijo de José y de Esclavitud, natural de Santiago, Ayuntamiento de Santa Susana, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio escultor, de veinticinco años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—793 y 794

2.482

LOPEZ MADREÑO, José; hijo de José y de Milagros; domiciliado últimamente en Cádiz, calle San Francisco Javier, número 9; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 238 de 1920, Teniente Auditor de segunda clase D. Octavio Lesón y Burdeos, instruida por desertión mercante, o designará su domicilio actual, con objeto de notificarle resolución definitiva recaída en dicha causa.—Barcelona, 30 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lesón.

M—770

2.483

LLORENS AURA, Enrique; hijo de Cristóbal y de Rita, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de

guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Honorio Jarabo. JG—752

2.484

MAFE VILA, Rafael; hijo de Pascual y de Dolores, natural de Alcántara, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio yesero, de veinticinco años de edad, estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—798

2.485

MAIGNET PUJOL, Ramón; hijo de José y de Margarita, natural de Palmerola, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,611 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—839

2.486

MAFACH BIANCH, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Besalú (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, de estatura 1,626 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, señas particulares ninguno; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—891

2.487

MARCEY VILACLARA, Ramón; hijo de José y de Antonia, natural de Grana, provincia de Barcelona, de es-

tado soltero, labrador, de veinticinco años de edad, de estatura 1,635 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcaiztegui. JG—789

2.488

MARTINEZ REVERTE, Pedro; hijo de Ginés y de Asencia, natural de Vélez Rubio (Almería), de profesión mariner, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 346 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JG—759

2.489

MERCADER BURCET, Paladío; hijo de Pedro y de Catalina, natural de San Martín de Surroca (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—888

2.490

MOLAS CASAS, Juan; hijo de Julio y de Rosa, natural de Selcasas (Gerona), de estado soltero, de profesión Arquitecto, de veintidós años de edad, de 1,663 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figue-

ras, ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero, de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—890

2.491

MOLLES RODRIGO, Fernando; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Valencia, viudo, jornalero, de cuarenta y seis años, estatura y complexión regular, pelo y cejas canosas, ojos pardos, afeitado, tez blanca, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto en causa número 565 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor permanente del Departamento en la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel Ofelán Correas, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Ofelán. JM—778

2.492

MONTIEL SALAS, Antonio; hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Mesón, número 20; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 238 de 1920, Teniente auditor de segunda clase, D. Octavio Lezón y Burdeos, o designará su domicilio actual con objeto de notificarle resolución definitiva recaída en dicha causa.—Barcelona, 30 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón y Burdeos. JM—700

2.493

MOSQUERA TABOADA, Antonio; hijo de Manuel y Rosa, domiciliado últimamente en Villagarcía; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 238 de 1920, Teniente auditor de segunda clase, D. Octavio Lezón y Burdeos, instruída por deserción mercante, o designará su domicilio actual con objeto de notificarle resolución definitiva recaída en dicha causa.—Barcelona, 30 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—768

2.494

MOYA BERTRAN, Agustín; hijo de Isidro y de Antonia, natural de Guils Cerdania (Gerona), soltero, bracero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,602 metros, pelo rubio, cejas despobladas, ojos azules, nariz grande, barba despoblada, boca grande, color amarillo, frente alta, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Guils Cerdania (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, núm. 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor con

Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—887

2.495

MUÑOZ BAUREL, Ramón; hijo de Sebastián y de Felisa, natural de Castrogroiz, soltero, gitano, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; particulares: erupción en ambos carrillos; domiciliado últimamente en Castrogroiz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Burgos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el undécimo Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 20 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Gil. JG—805

2.496

NAVARRO SALAZAR, Gabriel; hijo de Gabriel y de Manuela, natural de Mérida (Badajoz), soltero, tratante, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas y ojos ídem, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Mérida (Badajoz) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Badajoz número 11 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—885

2.497

NOGUE FOBRO, Francisco; hijo de Pedro y de Marcelina, natural de Freixanet (Gerona), soltero, bracero, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,598 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba y boca ídem, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Freixanet (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—886

2.498

NOGUES DAUDE, Jaime; hijo de Jaime y de Salvadora, natural de Benifallet, provincia de Tarragona, de veintidós años, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,712 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Tortosa número 60 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Celedonio Rosés Tresseras, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Celedonio Rosés. JG—805

2.499

OLIVER AYGUABELLA, José hijo de Luis y de Amparo, natural de Llansá (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: un metro 630 milímetros, pelo oscuro, cejas pobladas, ojos pequeños, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Llansá (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—862

2.500

OLIVET SALVAT, Luis; hijo de Joaquín y de Catalina, natural de Vilajuiga (Gerona), de profesión bracero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz mediana, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vilajuiga (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—861

2.501

ORTEGA MURO, Florentino; hijo

de Juan y de Petra, natural de Tudela, provincia de Logroño, de estado desconocido, profesión marino mercante, de veinte años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba creciendo; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si en el indicado plazo no comparece, será declarado prófugo en marinería.—Bilbao, 3 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—750

2.502

ORTIZ AJA, Miguel; hijo de Simón y de Mercedes, natural de Solórzano, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Solórzano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Gil. JG—809

2.503

PARAMON COMPANO, Ramón; hijo de Jaime y de Carmen, natural de Ripoll (Gerona), de profesión bracero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,647 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ripoll (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano. JG—866

2.504

PARÉS CABRE, Fidel; hijo de Fidel y de María, natural de Tamarit, cupo de Tarredembarra (Tarragona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas negras

ojos pardos, nariz afilada, barba no tiene, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Torredembarra (Tarragona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecer dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Enero de 1925. El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—784

2.505

PAZ AYAZO, Luis; natural de Palmeira (La Coruña), hijo de Andrés y de Gerarda, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión palero; procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Villano" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—820

2.506

PELEJA BARCELÓ, Aladino; hijo de Pedro y de Margarita, natural de Japsanés, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba cerrada, boca regular; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el 8.º Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—788

2.507

PEREZ GASTON, Francisco; hijo de Francisco y de Pascuala, natural de Ansó, provincia de Huesca; de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Huesca, número 68, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelo-

na, ante el Juez instructor D. José Ruiz del Nido, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Ruiz del Nido.

JG—804

2.508

PI GALTES, Mateo; hijo de Buenaventura y de Gertrudis, natural de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio relojero, de veinticinco años de edad, estatura 1,682 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—790

2.509

PLANELLA ARMADA, Jaime; hijo de José y de Teresa, natural de Caixas (Cabanellas), provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de un metro 635 milímetros de estatura, domiciliado últimamente en Caixas (Cabanellas), provincia de Gerona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—864

2.510

POTARI, Constantino; hijo de Luis y de Estrella, natural de Córcega (Italia), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años, de estatura regular, de pelo castaño, tiene tatuaje orla, corazón atravesado por espada antebrazo anterior y posterior en el brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 323 de 1920; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correas, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo fijado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Ene-

ro de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan y Correas.

JG—782

2.511

PUIG DERCA, Ramón; hijo de Bartolomé y de Dolores, natural de Argelaguer (Gerona), estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños oscuros, nariz regular, barba despoblada, boca pequeña, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Argelaguer (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—865

2.512

PIJOL TERRA, Miguel; hijo de José y de Carmen, natural de San Hipólito de Vostregá, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio carrero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,626 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, barba poca, frente reducida; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor don Vicente Seix Vía, y en su residencia oficial, Rambla Santa Mónica, 22, bis, segundo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Seix Vía.

JG—799

2.513

QUINTANA TARGARONA, Lorenzo; hijo de Esteban y de María, natural de Masanet de Cabrenys (Gerona), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: un metro 650 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Masanet de Cabrenys (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras.

ras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—863

2.514

RAMON CANTO, Patricio; hijo de Vicente y Concepción, natural de Tarragona, profesión marinero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 346 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—761

2.515

REIXACH TRIADU, Juan; hijo de Marilín y de Rosa, natural de Vall de Vianya (Gerona), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz respingada, barba cerrada, boca grande, color pálido frente natural, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vall de Vianya, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Rubiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—868

2.516

REY BERGUA, Francisco; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Javierrelatre, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Huesca, número 68, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Juan Bautista Más e Ibars, Alférez de Artillería con destino en el regimiento Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Enero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan Bautista Más.

JG—801

2.517

RIBERA BOMBARDO, José Antonio;

hijo de Domingo y de María, natural de Urgel (Gerona), de estado soltero, profesión albañil y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz aguileña, barba regular, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Urgel (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—867

2.518

RION PIQUE, Francisco; hijo de José y de Raimunda, natural de Marsá (Tarragona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Marsá (Tarragona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—785

2.519

RODRIGUEZ BASCUÑANA, José; hijo de José y de Amalia, natural de Sorvilán (Granada) de estado casado, profesión marinero; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 346 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—760

2.520

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alfonso; natural de Noya (Coruña), hijo de Alejandro y de Asunción, de veintisiete años de edad, de estado casado, profesión timonel y procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Villano" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contado a partir desde la pu-

blicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segardal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, apercibiéndole que, de no verificarlo en el plazo prefijado, ni ser habido, se le declarará rebelde.—Cádiz, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JG—825

2.521

RODRIGUEZ SOTILLO, Julián; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Trefacio, provincia de Zamora, edad veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 24 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Bernardino Bocinos.

JG—843

2.522

ROMANA COROMINA, Primitivo; hijo de Pedro y de María, natural de Viure (Gerona), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas arqueadas, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—860

2.523

RUBIO FERNANDEZ, Román; hijo de Matías y de Manuela, natural de Valdemoro, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintisiete años de edad, estatura 1,645 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares una cicatriz en la parte derecha de la barba; avocinado últimamente en Madrid, en el distrito de Buenavista; procesado por los delitos de insulto a superior, fraude y deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Ma-

nieros de Ceuta, D. Enrique Barrera Martínez, residente en Ceuta, bajo el aperebimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 23 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Barrera.

JG—311

2.524

RUBIO GARCIA, Evelio; hijo de Juan y de Isabel, natural de Peñaranda de Duero, de veintidós años de edad, estatura 1,669 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el 11 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—308

2.525

SABALL MOYSAIS, Miguel; hijo de Ramón y de Bicenta, natural de Oliva, provincia de Valencia, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,770 metros; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Manuel Patiño Porto, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en Coruña, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 24 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—324

2.526

SDLO ALOY, Francisco; hijo de Miguel y de Margarita, natural de Castelló de Ampurias (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, de estatura 1,616 metros, pelo rubio, cejas regulares, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Castelló de Ampurias (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 21 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—859

2.527

SALLES ALCOVER, José; hijo de...

dell, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio herrero, de veintiséis años de edad, de estatura 1,656 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca ídem, color sano, no tiene señal particular; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—783

2.528

SANCHEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Dordañón (Coruña), de estado casado, de profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Lolín"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 316 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo aperebimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 29 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón y Burdeos.

JM—771

2.529

SANGABRIEL GOMEZ, Ricardo; hijo de Narciso y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio dependiente, de veintinueve años de edad, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo el aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—791

2.530

SANZ ALONSO, Agustín; hijo de Indalecio y de Dominica, natural de Palacios de la Sierra, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,708 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color moreno, aire marcial; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el 11 re-

gimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—807

2.531

SAURINA SERRA, Alejo; hijo de Martín y de Josefa, natural de Talarn (Lérida), de estado casado, de profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 346 de 1924 D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo aperebimiento que de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—792

2.532

SCHOCHE, Herbert; legionario español, perteneciente a la primera compañía y agregado a la cuarta de depósito; domiciliado últimamente en el campamento de Riffien (Ceuta); comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina D. Luis Martí Valdivielso-Morquecho, para prestar declaración en causa que instruye por daños causados a bordo de una embarcación denominada "Eugenia", que se encontraba varada en la almadraba de este puerto, en la madrugada del día 6 de Diciembre de 1924, de la que él y otros se apoderaron sin autorización d su dueño, dejándola abandonada, en la ensenada del Hacho; bajo aperebimiento que, de no comparecer dentro del plazo señalado, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.—Ceuta, 26 de Enero de 1925.—Luis Martí Valdivielso.

JG—816

2.533

SIMON CARBONELL, Valentín; hijo de Juan y de Ana, natural de Ribas Preser (Gerona), profesión pastor, de veintidós años de edad, estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Ribas Preser (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, núm. 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—858

2.534

TORROELLA BONAIRA, José;

hijo de Juan y de Ana, natural de Culera (Gerona), estado soltero, profesión barbero, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Culera (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—855

2.535

TREMOLEDA ARNE, Camilo; hijo de Miguel y de María, natural de Lladó (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano; domiciliado últimamente en Lladó (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—856

2.536

URETA BASTERRECHEA, Juan; hijo de Juana, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el expediente que se le instruye por Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por no haberse presentado en su trozo el día 20 de Diciembre de 1923, bajo apercibimiento que si en el indicado plazo no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 3 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—757

2.537

URIBE CHERTUDI, Melitón; natural de Rigoitia (Vizcaya), hijo de Luis

y de Isabel, de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, profesión camarero; procesado por el delito de desertión del vapor "Cabo Villano"; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye por el referido delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—821

2.538

VALMAJO MAS, Pedro; hijo de Valentín y Rosa, natural del Torn (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Ferreol (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—860

2.539

VICENTE ESTEBAN, José; hijo de María, natural de Obanes (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa 346 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 28 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón y Burdeos.

JM—763

2.540

VIDAL BRUSIA, Jaime; hijo de Juan y de Juana, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio comerciante, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante

Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—786

2.511

VILALLONGA PUIGSEGUR, Jaime; hijo de Bienvenido y de Salvadora, natural de La Junquera (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Agullana (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bibiano.

JG—854

2.542

VIVO PEDROL, Miguel; hijo de José y de Carmen, natural de San Pedro de Riudevilles (Barcelona), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Hospital, 25; procesado por desertión del vapor "Infanta Isabel", de la Compañía Pinillos; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juez instructor de la causa 352 de 1924, Teniente Auditor de segunda clase, D. Octavio Lezón y Burdeos, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 31 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JG—767

2.543

YANEZ RICO, Rafael; hijo de Francisco y de Simona, natural de Valdefuentes (Cáceres), de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, estatura y complexión regular, pelo y cejas castaños, ojos grises, afeitado, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto en causa número 565 de 1920; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor permanente del Departamento, en la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JG—776

2.544

**FREIRE POUSADA, José**; hijo de José y de Dolores, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Cela; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, Contramaestre Mayor de la Armada, Teniente de Navío, graduado, bajo apercibimiento de que si no se presenta le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Buen, 13 de Enero de 1925.—Enrique Bello.

JM—368 (rectificada)

2.545

**PICOS SEOANE, Manuel**; hijo de José María y de Tomasa, natural de Porto-Carro, estado casado, de veintiocho años de edad, estatura regular, barbilla redonda, labios gruesos, boca y nariz regulares, ojos castaños, cejas negras pobladas, frente regular, pelo negro, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por el delito de desertación del vapor mercante "Infanta Isabel", comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Matías González Andrés.—Garamiñal, 23 de Septiembre de 1924. El Juez instructor, Matías González.

JM—6690 (rectificada)

2.546

**GARCIA ROSALES, Manuel**; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Cela; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Contramaestre Mayor, Teniente de Navío graduado, D. Enrique Bello Doval, bajo apercibimiento de que si no se presenta le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Buen, 13 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bello.

JM—367 (rectificada)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### EGEA DE LOS CABALLEROS

Hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta villa, dotada con los derechos de Arancel, se anuncia a concurso libre, a fin de que los que quieran optar a ella presenten sus solicitudes ante este Juzgado dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, debiendo acompañar los aspirantes a sus solicitudes, debidamente requisitadas, los documentos siguientes:

1.º Certificación de su partida de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio; y

3.º Certificación de examen y aprobación para Secretario de Juzgado municipal, expedida por el Secretario de gobierno, con el visto bueno del señor Presidente de la Audiencia territorial, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Egea de los Caballeros, 18 de Febrero de 1925.—El Juez municipal, Ramón Debasa.

JO—4286

### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.852 de orden del año 1924, contra Jorge Montojo Benito, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Febrero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Jorge Montojo Benito, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Jorge Montojo Benito a la pena de seis días de arresto menor e indemnización de ocho pesetas y pago de las costas del juicio; anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado, expídase hoja con relación de la sentencia al señor Jefe del Registro central de Penados, notifíquese la presente al condenado por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Jorge Montojo Benito, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.804 de orden del año 1924, contra José Suñer Lorente, por escándalo y alcoholismo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 de Enero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del

distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Suñer Lorente, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a José Suñer Lorente a la pena de veinticinco pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; notificándole la presente al condenado por edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Suñer Lorente, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.641 de orden del año 1924, contra Soledad Muñoz Cortés, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Febrero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Soledad Muñoz Cortés, de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Soledad Muñoz Cortés a la pena de seis días de arresto menor, indemnización de cinco pesetas y pago de las costas del juicio, anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado, expídase hoja con relación de la condena al Sr. Jefe del Registro central de Penados y notifíquese la presente a la condenada, por edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Soledad Muñoz Cortés, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.663 de orden del año 1924, contra Manuel Ortiz Caño, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Febrero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Manuel Ortiz Caño, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Ortiz Caño a la pena de dos días de arresto menor, indemnización de 1.80 pesetas y pago de las costas del juicio, anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado, expidiéndose hoja con relación de la condena al Sr. Jefe del Registro central de Penados, y notifíquese la presente al condenado, por edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Ortiz Caño, expido e presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.757 de orden del año 1924, contra Antonio Barbacín Castillo (a) "Barba-Azul", por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 10 de Febrero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Juan Antonio Barbacín Castillo (a) "Barba-Azul", de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Barbacín Castillo a la pena de cincuenta pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio; notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronun-

cio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la Gaceta de Madrid y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Barbacín Castillo (a) "Barba-Azul", expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 11 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.756 de orden del año 1924, contra Restituto Prieto Santos, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 10 de Febrero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Restituto Prieto Santos, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Restituto Prieto Santos a la pena de cincuenta pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio; notificándose la presente al condenado por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 11 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.691 de orden del año 1924, contra José Godoy Martín, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 10 de Febrero de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y José Godoy Martín, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado José Godoy Martín, a la pena de cincuenta pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente por la infracción; treinta pesetas de multa, que deberá abonar en la misma forma, e indemnización de diez pesetas, por los daños, y pago de las costas del juicio, declarándose responsable civil por ésta al contratista de los automóviles de nuevo Matadero, y notifíquese la presente por edictos.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 12 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—4159

#### JURISDICCION DE GUERRA

#### CARTAGENA

Don Federico Torres Simó, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Base naval de Cartagena y de la que se ocupa por el delito de atentado a Agentes de la Autoridad contra el súbdito británico Arthur Manser Daniels.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo a Arthur Manser Daniels, paisano, natural de Liverpool, vecino de Seranza (Inglaterra), hijo de Charles Henry Manser y Sarah Daniels, soltero, de edad veintiséis años, de oficio maquinista, cuyas señas personales se ignoran, constando en autos únicamente que al cometer el delito en 27 de Octubre de 1924, ejercía el cargo de segundo maquinista del buque mercante "Churruca", que se encontraba en el puerto de Cartagena, para que en el preciso término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel del Rey, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la causa que de orden del Excmo. Sr. Capitán general de esta región se le sigue con motivo de haber atropellado a varios Agentes del Cuerpo de Seguridad, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde) exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso a mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Cartagena a 26 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Federico Torres. JM—839

## JURISDICCION DE MARINA

## ALTEA

Don José Terol y Torres, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito, Comandante del trozo del mismo y Juez instructor del expediente instruido con motivo de haber perdido su libreta de inscripción marítima el inscripto de este Trozo Antonio Devesa Montaner.

Hago saber: Que con arreglo a la Real orden de 15 de Junio de 1918 vengo en anular la libreta de inscripción marítima expedida a Antonio Devesa Montaner, en Cádiz, el 20 de Mayo de 1920, declarándose sin ningún valor ni efecto el expresado documento, e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él.

Altea, 30 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Terol.

JM—755

## CADIZ

Don Francisco Calbo y del Pino, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a los parientes más cercanos de D. Francisco Ferrer, Emilio García, Constantino Baños, Felipe Ferrer, José Felani o Gelani y Pablo Estuch, Oficial y marineros, respectivamente, del vapor "Pío IX", en el año 1916, y que se suponen perecidos en el naufragio de dicho buque, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE

MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Barcelona, comparezcan en este Juzgado o manifiesten el punto de su residencia, al objeto de recibirles declaración en la causa que con motivo de las víctimas ocurridas en dicho siniestro instruyo.

También cito, llamo y emplazo a la persona o personas que tengan noticias del paradero de dichos parientes, aperebiendo a todos que de no verificarlo dentro del plazo fijado les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 30 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Calbo.—El Secretario, Juan Benítez.

JM—828

D. Francisco Calbo y del Pino, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo a los individuos Salvador Marzal, Antonio Muñoz, Francisco Pardo y Vicente Collazo, tripulantes que fueron en el año 1919 del vapor "Pío IX" para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Barcelona, comparezcan en este Juzgado o manifiesten el punto de su residencia, al objeto de recibirles declaración en la causa que con motivo del naufragio de dicho buque instruyo.

También cito, llamo y emplazo a la persona o personas que conozcan a los susodichos individuos y puedan aportar noticias de sus actuales domicilios o paradero o deponer acerca de su

existencia, todos ellos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro del plazo prefijado les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 30 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Calbo.—El Secretario, Juan Benítez.

JM—827

## CEUTA

Don Juan J. Fernández de Marabotlo, Alférez de navío, Ayudante de Marina de esta Comandancia y Juez instructor de la misma.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a Fernando Trujillo Franco, natural de Cádiz, mayor de edad, de profesión camareiro, domiciliado últimamente en Ceuta, calle Conrado Alvarez, número 6, para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial de la provincia de Cádiz* y tablón de anuncios de esta Comandancia de Marina, comparezca en este Juzgado o manifieste el punto de su actual residencia, al objeto de poderle recibir declaración en causa que se instruye con motivo del incidente ocurrido entre tres marineros de la Armada y un Sargento de la Sección militar de Orden público.

Dado en Ceuta a 29 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Juan Fernández.—El Secretario, José Díaz.

JM—813

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 20.